Criterios para la solución de empates

Señores
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)

REFERENCIA: Proceso de Contratación Subasta Inversa No. 04 de 2025

Objeto "ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE BACKUP CON SU RESPECTIVO SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE PERMITA RESPALDAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA."

Estimados señores:

NATALIA ANDREA JAIMES MARTINEZ en mi calidad de Representante Legal de ALL GROUP TECHNOLOGY SAS en adelante el "Proponente", manifiesto bajo la gravedad del juramento que cuento con los dos criterios de desempate relacionados a continuacion:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Porcentaje de personal y bienes nacionales	**porcentaje ofertado**
Mínimo el 50% del personal incorporado al Contrato es colombiano	
El 100% del personal incorporado al Contrato es colombiano	X

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la presentación de la cédula de ciudadanía de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal nacional ofertado.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia.

ALVARO AVILA HERRERA identificado con CC 17.135.407, en condición de revisor fiscal, de ALL GROUP TECHNOLOGY SAS identificada con el NIT 901.298.536-3, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres cabeza de familia y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
NATALIA ANDREA JAIMES MARTINEZ CC 1032465539	100%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 28 de junio de 2019.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 12 días del mes de diciembre del 2025

NATALIA ANDREA JAIMES MARTINES - RL

ALVARO AVILA HERRERA

REVISOR FISCAL

NOTARIA 24
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

PIEDAD R. MARTINEZ MARTINEZ
NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C.
NIT 41.764.705-1

ACTA DECLARACIÓN JURAMENTADA CON FINES EXTRAPROCESALES

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No 170 DEL 03 DE ABRIL DE 2025

Ante mí PIEDAD ROCIO MARTINEZ MARTINEZ, NOTARIA VEINTICUATRO (24) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, **COMPARECIÓ**: La señora **NATALIA ANDREA JAIMES MARTINEZ** mayor de edad, identificada con **C.C. 1032465539**, de estado civil soltera sin unión marital de hecho, residente y domiciliada en la Calle 138 No 72-30 Torre 2 Apt 303, de ocupación Administradora de Empresas, de nacionalidad colombiana. manifestó su voluntad de declarar bajo juramento en los términos del Decreto 1557 de 1.989 y al Artículo 188 del código general del proceso, en la siguiente forma:

1- Que me encuentro en la plenitud de mis facultades mentales y no tengo impedimento legal alguno para formular la siguiente declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales por falsedad o falso testimonio y civiles a que haya lugar, en caso de manifestar hechos que no sean ciertos y con destino **QUIEN INTERESE**

2- A sabiendas de la responsabilidad que asumo **DECLARO:** Que soy yo quien sufraga los gastos económicos y de manutención de mi hija **SARA SOFIA ROMERO JAIMES** de 16 años de edad identificada con la T.I. No **1029283296**, con quien convivo bajo el mismo techo
3. Declaro que **NO** convivo con el padre de mi hija no recibo ayuda económica por parte de este **SOY MUJER CABEZA DE HOGAR**
LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: La declarante leyó revisó cuidadosamente la totalidad de su exposición, la aprobó y la firmó en señal de aceptación.

Cualquier cambio que desee hacerle al texto de la declaración después de autorizada, IMPLICARÁ LA ELABORACION DE UNA NUEVA DECLARACION, que causará nuevos derechos notariales e impuestos.

Finalmente, procedí a revisar la declaración y aprobándola íntegramente, firmo y estampo mi huella Índice Derecho

DERECHOS NOTARIALES: **EXENTA**

LA DECLARANTE



NATALIA ANDREA JAIMES MARTINEZ
C.C. 1032465539

PIEDAD ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
NOTARIA VEINTICUATRO (24) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Se le advirtió al interesado lo establecido en los art. 7 y 138 del Decreto 0019 del 2012; los cuales consagran la prohibición de exigir declaraciones extrajuicio, no obstante a solicitud expresa del usuario y con fundamento en el Art. 4° del decreto 960 de 1970 el Notario Firma la Presente Declaración.- IMPORTANTE: LEA ATENTAMENTE SU DECLARACION. UNA VEZ FUERA DE LA NOTARÍA NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI CORRECCIONES NI RECLAMOS.

NOTARIA 24 EL LAGO BOGOTÁ D.C.
CLAUDIA UMAÑA
C.C. 52.111.452

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA SUSCRITA NOTARIA 24 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CERTIFICA QUE ESTE ESCRITO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR:

JAIMES MARTINEZ NATALIA ANDREA

Identificado con: **C.C. 1032465539**

El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Bogotá el día : 2025-04-03 12:11:09

Declaración No : 170

Cod. u3yre



218-ae7c194a

El Compareciente

NOTARIA 24

PIEDAD ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
NOTARIA 24 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA · NOTARIA 24 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. · Piedad Martinez Martinez · Notaria